

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

47655 *CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA.*

Convocatoria pública en la Comunitat Valenciana para la concesión de ayudas para la ejecución de Proyectos Singulares Colectivos de Transformación Digital para el comercio y la artesanía.

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser:

a) Diputaciones provinciales.

b) Ayuntamientos.

c) Entidades locales menores, áreas metropolitanas y mancomunidades de municipios, así como otras entidades locales territoriales y agrupaciones de municipios recogidos en la normativa de régimen local estatal y autonómica.

d) Empresas, corporaciones, sociedades mercantiles, organismos autónomos, entidades empresariales o fundaciones, centros e institutos tecnológicos, organismos públicos, universidades, entidades e instituciones públicas sin ánimo de lucro, dependientes o vinculadas a las administraciones públicas, consorcios, plataformas tecnológicas y agrupaciones de interés económico.

e) Entidades gestoras de equipamientos comerciales públicos y/o zonas comerciales, tales como mercados municipales o de abastos, centros comerciales urbanos y centros comerciales abiertos.

f) Otras formas asociativas similares de ámbito local o regional que cuenten con una articulación jurídica específica con capacidad para operar en este ámbito.

En todo caso, las entidades beneficiarias referidas deberán tener naturaleza pública.

Cada solicitante solo podrá presentar una solicitud de ayuda en la presente convocatoria.

El importe de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones descritas en la convocatoria es de 727.000 euros.

La fecha límite de presentación de las propuestas es el 4 de febrero de 2021 a las 14:00 h.

Las bases por la que se regula esta convocatoria se pueden consultar en <https://sede.camara.es/sede/tramites/TR0000003174>

Madrid, 14 de diciembre de 2020.- Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A200063474-1